

ORDENANZA N° 18 – HCDPF - 2018

Potrero de los Funes, 13 de Junio de 2018

DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL

IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas

VISTO:

La realización del IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas bajo el lema “Jueces de Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia” durante los días 11 y 12 de Octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis ha emitido la Acordada N° 216-STJSL-SA-2018 que establece en su punto IV invitar a los distintos estamentos del Estado a que se declare el evento de interés;

Que la capacitación está destinada a Jueces de Paz, Magistrados, Funcionarios y Agentes Judiciales de todo el País;

Que el encuentro contará con la participación de la Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dra. Elena Highton de Nolasco;

Que entre los disertantes participarán la Dra. Liliana Teresita Negre de Alonso y el Dr. Cristian Altavilla, destacados profesionales del derecho;

Que el lugar elegido para la realización de las jornadas es la Caja de los Trebejos del Hotel Internacional Potrero de los Funes;

Que este acontecimiento viene a continuar promoviendo la localidad como destino del turismo de convenciones;

Que este Honorable Concejo Deliberante ve con agrado que la Ciudad de Potrero de los Funes haya sido seleccionada como sede de este importante encuentro;

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL el IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas bajo el lema “Jueces de

Paz y de Faltas, Primer Eslabón de la Justicia” que se desarrollará durante los días 11 y 12 de Octubre de 2018 en el Salón Caja de los Trebejos del Hotel Internacional de Potrero de los Funes.

ART. 2º.- Comunicar al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese, dese copia al Registro Oficial y archívese.-

CONCEJALES: SOSA – MARRERO – GÓMEZ - BRUGORELLO